

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Co-administramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 06:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 26 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:
Acta de Sesión Ordinaria N° 156 del 25 de noviembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N°022 del 10 de octubre de 2018 “Por El Cual Se Expide El Presupuesto De Rentas Y Gastos Del Municipio De Dosquebradas – Risaralda Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1° De Enero y el 31 de diciembre Del 2019”
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum.

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	Germán Eduardo Londoño López.
Johana Marcela Castaño Rincón	Duván Murillo Grajales.
Tatiana López Saldarriaga	John Jairo Elanos Zapata.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Jesús Antonio Carmona.
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Wilson Zapata Carvajal.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N° 156 del 25 de noviembre de 2018 (Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales) siendo aprobada por la plenaria.

El HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Co-administramos por el bien de nuestra ciudad"

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

El Sr. presidente, reconoce la **Presencia del HC Miguel Ángel Rave Rojo**, lo anterior en constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno.

5. Debate Proyecto De Acuerdo N°022 Del 10 de octubre De 2018 “Por El Cual Se Expide El Presupuesto De Rentas Y Gastos Del Municipio De Dosquebradas – Risaralda Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1° De Enero y el 31 de diciembre Del 2019”.

El Sr. presidente indica al Sr. secretario iniciar el acto protocolario para el debate y aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 022 Del 10 de octubre De 2018.

Inicia el Sr. secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Acuerdo N°022 Del 10 de octubre De 2018, en calidad de Concejal Ponente el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación, el Sr. secretario da lectura al Informe de Ponencia y posteriormente da lectura al concepto jurídico.

//Interviene el HC Rubén Dario Londoño solicitando al sr. presidente para retirarse del recinto. Siendo las 07:20 a.m el sr. presidente otorga el permiso al HC Rubén Dario para que se retire del recinto//.

Procede la Presidencia declara un receso de tres (3) minutos para que las diferentes bancadas se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo. Levantado el receso el sr secretario General informa que en las actas radicadas por parte de cada bancada informan que votaran de la siguiente manera:

Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada
Partido Social Unidad Nacional:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación en Bancada
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación en Bancada
Partido Cambio Radical:	Votación en Bancada
Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada

La Bancada del Partido liberal deja nota en el acta de la Bancada: “Por favor que se tenga en cuenta el concepto jurídico con las inquietudes e interrogantes para tomar la decisión definitiva en la Plenaria del concejo.

La Bancada del Movimiento Autoridades Indígenas deja nota en el acta de la Bancada: Por favor que se tenga en cuenta el concepto jurídico con las inquietudes e interrogantes.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Co-administrarnos por el bien de nuestra ciudad



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Posteriormente interviene el HC Carlos Alberto Velasquez Echeverry en calidad de ponente y manifiesta que en la Ponencia ha dejado constancia de varias consideraciones puesto que hay muchas observaciones y que durante la socialización las ha expresado en la plenaria, refiere que al haber tantas situaciones atípicas se debe dedicar tiempo al debate para la aprobación Maxime cuando hay varios corporados que tiene observaciones para hacer principalmente el HC Miguel Ángel Correa Bedoya.

Seguidamente interviene el HC Miguel Ángel Rave Rojo reconoce que el presupuesto tiene situaciones atípicas y que hay dudas refiere que desde el mes de octubre lo entregaron y pasando por tres comisiones en que aclararon dudas, propone que quienes tiene dudas las expongan hoy y el martes para que el miércoles las aclaren y el jueves se pueda votar.

Continúa con las intervenciones el HC Miguel Ángel Correa Bedoya aclara que las dudas presentadas no son solo personales sino son las dudas de la Bancada del Partido Liberal: lo que se está hablando acá es una lectura que no conllevan a una resolución de interrogantes que tienen los cabildantes, refiere que se requiere tiempo para el debate y para que sean resueltos los interrogantes, Sugiere que el 30 de noviembre se flexibilice el horario de la sesión para los compromisos que tengan algunos corporados pero que ese día se destine para el debate. Solicita que: se tenga mucho cuidado en la aprobación del presupuesto, se facilite el tiempo para que los concejales que tiene los grados de los hijos puedan asistir y que hagan presencia en el recinto todos los secretarios de Despacho y funcionarios que tengan injerencia en el Presupuesto municipal.

Interpela el HC Carlos Alberto Velasquez Echeverry refiriendo que a modo de recomendación en la sesión del 30 de noviembre se haga un receso para que los corporados que tienen compromisos de grados de los hijos puedan asistir y posteriormente se continua con el debate.

Posteriormente se manifiesta el HC Germán Eduardo Londoño López manifestando que se dedique el jueves el tiempo para resolver las dudas y que ese día estén los secretarios de despacho.

Seguidamente el Sr. secretario da lectura a la Exposición de Motivos y una vez leída el Sr. presidente indica al Sr. secretario dar lectura al Título y Preámbulo, leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo.

Puesto en consideración el Título y Preámbulo ante los honorables concejales responden a la votación de forma nominal: siendo aprobado con diez (10) votos positivos, Cuatro (4) votos negativos y tres (3) concejales ausentes, con el siguiente detallado:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	SI
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO
Luis Eduardo Giráldez Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	AUSENTE
Germán Eduardo Londoño López	SI



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	SI
Marcos Aurelio Ramírez Cuervo	AUSENTE
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	SI
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	SI
Wilson Zapata Carvajal	AUSENTE

El sr. presidente informa que se retiraron del recinto con permiso de presidencia los Honorables Concejales Wilson Zapata Carvajal y Rubén Darío Londoño.

A continuación, la Presidencia confiere el uso de la palabra al honorable concejal HC Jhon Jairo Llanos Zapata quien propone se de lectura al articulado en bloque. Puesta en consideración la proposición es aprobada por la plenaria.

A continuación, el HC Miguel Ángel Correa Bedoya propone a la plenaria se aplaze el debate del proyecto de Acuerdo en trámite para que sean consolidados y verificados los cambios en el articulado. Puesta en consideración de la plenaria la proposición es aprobada.

El sr. presidente aplaza el Debate Proyecto De Acuerdo N°022 Del 10 de octubre De 2018 e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

No se presentan informes en esta sesión.

7. Lectura de comunicaciones:

Se la lectura al oficio enviado por la Gobernación de Risaralda en respuesta a petición enviada por el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina en que se solicita información de los motivos que han generado el incumplimiento del compromiso del sr. Secretarios de Infraestructura del departamento para el mantenimiento de la vía el Japón. Informan que en el mes de abril de 2018 se ejecutaron obras de mantenimiento a la entrada del barrio y que en el mes de octubre se aprobaron los recursos para las obras y se encuentra en proceso contractual. Firma: Luis Eduardo Ortiz Jaramillo-Secretario de Infraestructura departamental.

8. Proposiciones:

No se presentan en esta sesión.

9. Varios:

-Se da lectura al oficio con fecha noviembre 26 de 2018; Ref.: Presentación Candidato a recibir el Piñón de Oro. Detalle: Se postula ante la honorable Corporación Concejo Municipal de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
Coadministrados por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

De conformidad con el artículo 100 del presente ordenamiento municipal, el señor mercader de la máxima categoría, el señor Juan Pablo Orozco, representante legal del señor Miguel Beltrán, Gerente General de la empresa DISTRIBARMI y la cual fue fundada en el municipio de Dosquebradas, se sustenta la postulación. Firma: Robert Sanchez Osorio.

El HC Miguel Ángel Rave Rojo solicita que para la postulación se allegue a la corporación la hoja de vida del postulante para proceso de verificación. A renglón seguido el sr. presidente designa una Comisión Accidental para verificación de documentos de los postulados, conformada por los concejales: HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry (coordinador), HC Miguel Ángel Correa Bedoya, HC Germán Eduardo Londoño Lopez.

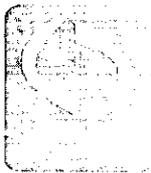
Seguidamente interviene el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado manifestando que para la entrega de la Distinción “Piñón de Oro” se deben cumplir con los requisitos y entre ellos está que el postulado no tenga contratación con el Estado ni con los entes descentralizados.

Continúa interviniendo el HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry y solicita a la Mesa Directiva información sobre la respuesta que se le va a dar al Derecho de Petición sobre las construcciones y conjuntos urbanísticos de Zakabuma y Tadaíma. Refiere que para darle respuesta al Derecho de Petición se realizó una Sesión exclusiva. Advierte que no se vayan a ver afectados los corporados por no haber dado respuesta oportuna.

Procede el sr. secretario a informar que las respuestas al Derecho de Petición asunto Tadaíma hoy se envía respuesta al Derecho de Petición y en el asunto de Zakabuma informa que el HC Germán Eduardo Londoño ha aportado una respuesta de forma directa, así mismo refiere que tiene conocimiento que el Derecho de Petición algunos corporados le han dado respuesta aduciendo que no tiene competencia para revocación de Resoluciones expedidas por la Secretaría de Gobierno y también se enviarán respuesta por parte del Concejo Municipal.

A continuación, le es brindado el uso de la palabra a los cabildantes:

- **HC Manuel Leonel Rojas Hurtado:** Refiere que en ese mismo sentido ha llegado Derechos de Petición (firmados por el propietario de un Periódico llamado El Expreso) con preguntas de manera individual, pero son respuestas de competencia de la corporación; considera que es irresponsable que de parte de los concejales se de respuesta de forma individual porque se estaría comprometiendo a todos los cabildantes. Sugiere: 1) entregar el Derecho de petición que le dirigieron para que le den respuesta vía Mesa Directiva en representación de la Corporación ó 2) que se programa una sesión para invitar al peticionario y dar respuestas al Derecho de Petición.
- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Manifiesta que el Derecho De Petición en cuestión llegó de forma individual y que allí no debe involucrarse la Corporación.
- **HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry:** Aclara que el Derecho de Petición llegó únicamente dirigido al Dr. Héctor Jaime Trejos – Secretario General y allí hace referencia que lo haga extensivo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Cada día trabajamos por el bien de nuestra ciudad"

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

a los corporados, aclara que directamente no le ha llegado Derecho de Petición enviado por ese ciudadano y por tanto es el Dr. Trejos quien le responda.

- **HC Jhon Jairo Llanos Zapata:** Manifiesta que en ese Derecho de Petición el señor está preguntando que seguimiento le han hecho los corporados a los predios que se aprobaron en el Acuerdo 014 de 2012; expresa que cuando estuvo el sr. Secretario de Planeación esa fue una de las preguntas que le manifestó y en el acta están las respuestas que esos predios fueron aprobados para la construcción de vivienda "VIP" y "VIS" y que todas las licencias que se han dado para esas construcciones son concordantes con la norma. Sugiere que se tenga en cuenta el acta física y audio de esa Sesión Ordinaria (Acta N° 144 De Sesión Ordinaria Del 13 De noviembre De 2018).
- **HC Miguel Ángel Correa Bedoya:** Manifiesta que ese Derecho de Petición está dirigido solo a cuatro corporados cuando el asunto es de competencia de todos los corporados, refiere que su idea es que los respondan desde la Mesa Directiva.
- **HC Germán Eduardo Londoño López:** Apartándose del tema asunto anterior, informa que para la elección del Secretario General para la vigencia 2019 del Concejo Municipal de Dosquebradas la Comisión Accidental para verificación de documentación ha concluido el proceso y que el único aspirante que se presentó obtuvo un puntaje de 78% superando el puntaje mínimo establecido y continuando en la lista de elegibles.

Evacuando el último asunto de carácter Varios, el sr. presidente de la corporación pone en consideración de la Plenaria la renuncia presentada por el HC Duván Murillo Grajales a ocupar el cargo de vicepresidente primero en la Mesa Directiva, puesta en consideración se procede a la votación de forma nominal, pronunciándose así los cabildantes:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	SI
Johana Marcela Castaño Rincón	Ausente
Miguel Ángel Correa Bedoya	SI
Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	AUSENTE
Germán Eduardo Londoño López	SI
Fatiana López Saldarriaga	SI
John Jairo Llanos Zapata	SI
Duván Murillo Grajales	SI
Miguel Ángel Rave Rojo	NO
José Arlés Rivera Cano	Ausente
Manuel Leonel Rojas Hurtado	SI
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	Ausente
Wilson Zapata Carvajal	Ausente
Marco Aurelio Ramírez Cuervo	Ausente

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

Co-administramos por el bien de nuestra ciudad

CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 157 DE SESION ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

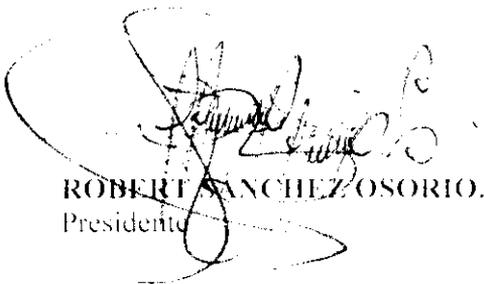
Es aprobada la renuncia del HC Duván Murillo Grajales a ocupar el cargo de vicepresidencia de la Mesa Directiva para la vigencia 2019 con diez (10) votos por el sí, un (1) voto negativo y seis (6) concejales ausentes.

Posteriormente el sr. presidente indica al sr. secretario General iniciar los actos protocolarios de convocatoria para postulación y elección del Vicepresidente Primero de Mesa Directiva para la vigencia 2019.

El Sr. Secretario General manifiesta que en cumplimiento del artículo 48 del vigente Reglamento Interno del Concejo municipal se convoca a la plenaria para el viernes 30 de noviembre de 2018 para realizar el proceso de elección del Vicepresidente Primero para el año 2019.

Para concluir el sr. presidente informa que el día 30 de noviembre se realizará la elección del Secretario General del Concejo municipal para la vigencia 2019.

Agotado el orden del día y siendo las 08:41 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 28 de noviembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO.
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jümes Mojica.